

**CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 2017-2018**

GEOGRAFÍA E HISTORIA. CUARTO DE DE ESO.

CONTENIDOS MÍNIMOS.

(Se relacionan los contenidos mínimos con los criterios de evaluación).

Unidad 1: El siglo XVIII. El Antiguo Régimen.

- 1) Identificar los rasgos de la sociedad estamental **Crit.GH.1.1.**
- 2) Conocer la economía del Antiguo Régimen **Crit.GH.1.1.**
- 3) Reconocer las características del absolutismo **Crit.GH.1.1.**
- 4) Comprender las ideas de la Ilustración **Crit.GH.1.2. Crit.GH.1.3.**
- 5) Describir el Despotismo Ilustrado **Crit.GH.1.3.**
- 6) Explicar las reformas iniciadas por los Borbones en España en siglo XVIII. **Crit.GH.2.1. Crit.GH.2.2.**

Unidad 2: Las revoluciones políticas.

- 7) Conocer las causas de la Revolución Francesa. **Crit.GH.2.1.**
- 8) Distinguir las etapas de la Revolución Francesa y al menos dos acontecimientos importantes de cada una de ellas. **Crit.GH.2.1. Crit.GH.2.2.**
- 9) Explicar qué fue la Restauración y enumerar sus principios. **Crit.GH.2.4.**
- 10) Enumerar los principios básicos del liberalismo **Crit.GH.2.3. Crit.GH.2.4.**
- 11) Reconocer las diferencias entre las revoluciones liberales de 1830 y 1848. **Crit.GH.2.3. Crit.GH.2.4.**
- 12) Explicar qué es el nacionalismo y citar al menos un ejemplo. **Crit.GH.2.3.**

Unidad 3: La revolución industrial

- 13) Explicar los factores que favorecieron el inicio de la primera revolución industrial a finales del siglo XVIII. **Crit.GH.3.1.**
- 14) Identificar al menos dos de los avances tecnológicos más importantes de la revolución industrial. **Crit.GH.3.1.**
- 15) Explicar en qué se diferencia una clase social de un estamento. **Crit.GH.3.2.**
- 16) Reconocer las diferencias entre el marxismo y el anarquismo **Crit.GH.3.2.**

Unidad 4: La época del imperialismo

- 17) Identificar al menos dos de los avances científicos y tecnológicos de la segunda revolución industrial. **Crit.GH.4.5.**
- 18) Identificar los factores que explican el imperialismo del siglo XIX. **Crit.GH.4.1.**
- 19) Saber definir los conceptos de metrópoli y colonia siendo capaz de citar ejemplos. **Crit.GH.4.1.**
- 20) Enumerar al menos dos efectos positivos y dos negativos que tuvo el imperialismo en la política, economía y cultura de los pueblos colonizados y de las metrópolis **Crit.GH.4.1.**

Unidad 5: España en el siglo XIX

- 21) Localización de los siguientes hitos políticos y revolucionarios en un cronograma:

- Guerra y revolución: inicio Guerra de la Independencia, Constitución de Cádiz;
 - Reinado de Fernando VII: regreso de Fernando VII a España, pronunciamiento liberal de Riego, fin del Trienio Liberal, muerte de Fernando VII;
 - Las regencias: inicio del período de regencias;
 - El reinado de Isabel II: mayoría de edad de Isabel II;
 - El Sexenio Democrático: revolución de la Gloriosa, comienzo del reinado de Amadeo I, proclamación de la Primera República;
 - La Restauración: Restauración de los Borbones. **Crit.GH.2.1.**
- 22) Saber definir: pronunciamiento, desamortización, Pragmática Sanción, Pacto de Ostende, cantonalismo, turnismo. **Crit.GH.2.1. Crit.GH.3.3.**
- 23) Explicar el papel histórico de los siguientes personajes: Fernando VII, Isabel II, Mendizábal y Cánovas. **Crit.GH.2.1. Crit.GH.3.3.**
- 24) Explicar la labor de las Cortes de Cádiz. **Crit.GH.2.1.**
- 25) Comentar la singularidad de la obra de Francisco de Goya y reconocer alguna de sus obras significativas. **Crit.GH.4.6.**

Unidad 6: La Primera Guerra Mundial

- 26) Citar las causas de la Primera Guerra Mundial. **Crit.GH.4.2. Crit.GH.4.3.**
- 27) Enumerar y caracterizar las etapas de la Primera Guerra Mundial. **Crit.GH.4.3.**
- 28) Saber definir: Tratado de Versalles y Sociedad de Naciones. **Crit.GH.4.3.**

Unidad 7: La Revolución Rusa y la URSS

- 29) Citar las causas de la Revolución Rusa. **Crit.GH.4.4.**
- 30) Saber definir: autocracia, Duma, bolchevique, Lenin y sóviet. **Crit.GH.4.4.**
- 31) Explicar los rasgos que definen la dictadura de Stalin. **Crit.GH.7.1.**

Unidad 8. La crisis de entreguerras

- 32) Explicar las causas de la crisis de 1929. **Crit.GH.5.1.**
- 33) Citar las características del fascismo italiano. **Crit.GH.5.3.**
- 34) Explicar los factores que propiciaron el nazismo en Alemania **Crit.GH.5.3.**
- 35) Comprender la tragedia que significó el Holocausto. **Crit.GH.6.2.**

Unidad 9. La Segunda Guerra Mundial

- 36) Citar las causas de la Segunda Guerra Mundial. **Crit.GH.6.1.**
- 37) ONU: origen y objetivos **Crit.GH. 6.1.**
- 38) Enunciar al menos tres consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. **Crit.GH.6.1.**

Unidad 10. España de 1902 a 1939

- 39) Describir al menos tres de las reformas acometidas en la II República. **Crit.GH.5.2.**
- 40) Citar las causas de la guerra civil española. **Crit.GH.5.2.**

Unidad 11. La Guerra Fría (1945-1991)

- 41) Señalar los rasgos de la "guerra fría" **Crit.GH.7.2.**
- 42) Explicar al menos uno de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. **Crit.GH.7.1.**

Unidad 12. El proceso de descolonización

- 43) Citar las causas de la descolonización. **Crit.GH.6.3.**
- 44) Saber definir estos conceptos: Movimiento de Países no Alineados, neocolonialismo y Tercer Mundo. **Crit.GH.6.4.**

Unidad 13. El mundo de la Guerra Fría

- 45) Señalar las causas de la crisis del petróleo **Crit.GH.7.4.**
- 46) Reflexionar por qué se construyó la CEE **Crit.GH.10.1.**
- 47) Explicar el papel histórico de Mao Zedong **Crit.GH.8.1.**

Unidad 14. La dictadura de Franco

- 48) Explicar las características de la dictadura franquista **Crit.GH.7.3.**

Unidad 15. El mundo en la actualidad

- 49) Explicar el papel histórico de Mijail Gorbachov y saber definir perestroika y glasnost **Crit.GH.8.2.**
- 50) Conocer qué tratado dio origen a la Unión Europea y enunciar sus principales retos **Crit.GH.8.4.**
- 51) Definir la globalización **Crit.GH.9.1.**
- 52) Enumerar efectos económicos, sociales y políticos de las nuevas TIC. **Crit.GH.9.2.**

Unidad 16. España: transición y democracia

- 53) Explicar el concepto de transición democrática **Crit.GH.8.3.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**Criterios generales**

- Se realizarán tres evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades realizadas en dicho periodo (trabajos, controles...).
- La calificación trimestral se efectuará teniendo en cuenta la nota media de las pruebas escritas, que supondrá un 80% de la nota final; los aspectos ya citados en el apartado *instrumentos de evaluación* –cuaderno, trabajos – que ponderarán el 10% de la nota de evaluación; y la actitud que supondrá un 10 % de la nota. En el caso que en una evaluación no haya trabajos los exámenes computarán el 90%.
- El profesor podrá proponer trabajos a lo largo del curso para que los alumnos mejoren su calificación. Serán voluntarios y computarán hasta un máximo de un punto en la nota de la evaluación trimestral y/o final.
- La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones parciales correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores Si dicha media es igual a 4,5 o superior la asignatura se considerará superada,
- En las pruebas escritas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia, la correcta caligrafía, la limpieza y las faltas de ortografía pudiendo penalizarse hasta con un punto por examen si las faltas son graves y/o reiteradas.
- La calificación trimestral se redondeará al alza siempre que el primer decimal sea igual o mayor que 7.
- La materia aprobada cada trimestre tiene carácter eliminatorio.
- Se avisará a los alumno/as de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. El profesor/a se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno/a y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.

- Si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas escritas, se le hará el examen en fecha acordada, si previamente ha justificado debidamente su ausencia. La nota será la de la prueba.
- La no presentación del cuaderno o de trabajos en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado. Las profesoras se reservan el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.
- La nota final en la **convocatoria ordinaria de junio** ha de reflejar el curso desarrollado por el alumno en conjunto, por lo que debe tener como referente las calificaciones medias de las evaluaciones trimestrales, ponderadas en función del esfuerzo realizado, la progresión del alumno u otros aspectos relevantes a criterio del profesor/a (teniendo en cuenta los decimales de la nota media de cada una de las evaluaciones).

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS CALIFICACIÓN
Observación sistemática	Actitud en clase	10%
Análisis de las producciones de los alumnos	Intervenciones en clase	10%
	Trabajos	
	Preguntas orales/escritas	
	Cuaderno de clase	
	Realización tareas casa	
Pruebas escritas	Exámenes	80%

Actividades de apoyo y refuerzo

- Para los alumno/as que suspendan un control se realizarán, dependiendo del tema y según criterio del profesor/a, actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación.
- Algunas de las actividades a realizar por el alumno/a pueden ser: esquemas, resúmenes, trabajos...

Recuperación

Trimestre y/o trimestres. Los alumno/as que resulten suspensos en la evaluación trimestral podrá recuperar dichos contenidos atendiendo a

- Si la media de la evaluación final es inferior a 4,5 y el alumno tiene sólo una evaluación suspensa, tendrá que presentarse únicamente a la recuperación de dicha evaluación; si tiene dos o tres evaluaciones suspensas, tendrá que realizar una recuperación de los contenidos trabajados durante todo el curso.
- Estas pruebas podrán realizarse siempre y cuando los alumnos hayan asistido regularmente a clase y se hayan presentado a los exámenes de curso.
- Las pruebas de recuperación se realizarán antes de la evaluación final ordinaria, en el mes de junio según calendario.

- Estas pruebas serán escritas y determinarán el 100% de la convocatoria.
- La calificación máxima que el alumno/a podrá alcanzar en estas pruebas será de 6 puntos. Decisión que ha sido tomada según el principio básico que la nota de una recuperación de un alumno/a suspendido nunca puede ser un agravio comparativo para el alumno que aprueba el primer examen de los contenidos recogidos en esa programación.

Prueba extraordinaria. Aquellos alumno/as que no alcancen la calificación de aprobado realizarán una prueba extraordinaria en septiembre sobre todos los criterios de evaluación del nivel correspondiente y responderá a:

- Los exámenes de las materias en las pruebas extraordinarias se ajustarán a los criterios de evaluación fijados en la programación a principio de curso y expuestos a los alumnos en las primeras sesiones de clase.
- A estos alumno/as se les hará entrega antes de la finalización del curso ordinario de un informe que incluirá los criterios de evaluación de la materia no superados, así como las actividades de refuerzo a tener en cuenta para superar con éxito la prueba de recuperación.
- Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de la prueba extraordinaria:
 - ✓ Trabajar los contenidos específicos de la materia y destrezas indicadas.
 - ✓ Conocer y comprender los contenidos específicos de la materia desde la elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
 - ✓ Realizar o completar todas las **actividades de repaso del libro** de texto referentes a la materia no superada y realizadas en el aula para superar los criterios de evaluación no superados durante el curso.
- La prueba escrita que deberán realizar los alumnos en la convocatoria extraordinaria remitirá a los contenidos mínimos preferentemente teniendo en cuenta la normativa vigente. La calificación será la obtenida en la prueba.

Uso de medios o recursos fraudulentos en pruebas orales o escritas

- A los alumno/as a los que se sorprenda copiando en un examen se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación, siempre que no exista reiteración. En el caso del examen final global no tendrán derecho a recuperación.

Reclamaciones

- Si un alumno no está conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá el recurso según programación y documentos legales.

ENSEÑANZA BILINGÜE EN FRANCÉS.

La programación para estos grupos sigue, en líneas generales, la del área de Ciencias Sociales para 4º de la ESO, pero con las siguientes particularidades:

- Se añade un objetivo específico que es el de comprender y producir mensajes en lengua francesa, oral y escrita, que sean de utilización habitual en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Los contenidos de cada unidad serán trabajados en lengua francesa aunque la profesora se reserva la posibilidad de realizar explicaciones en lengua castellana si la complejidad del

contenido y las dificultades de los alumnos para la correcta comprensión de un tema así lo requiriese.

- La metodología priorizará el uso de la lengua francesa, tanto oral como escrita, aunque combinándola, siempre que sea necesario, con la española.
- Se añade un nuevo criterio de evaluación que se relaciona con el objetivo específico de la sección bilingüe y consiste en la comprensión y producción de mensajes en lengua francesa, oral y escrita, que sean habituales en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Se añade la competencia comunicativa en lengua francesa.
- Las pruebas de evaluación se realizarán en lengua francesa, aunque se podrán incluir preguntas para responder en castellano o fuentes originales en español, especialmente en los temas que aborden contenidos relacionados con la Historia de España. En general, los contenidos trabajados en francés se evaluarán en francés pero si hubiese algún contenido trabajado en castellano se evaluará en castellano. En cualquier caso, el porcentaje correspondiente a la lengua francesa será mayoritario.
- En los exámenes las faltas de ortografía en francés podrán restar puntuación, la misma que se descuenta con las faltas de ortografía en castellano. Los errores gramaticales básicos también podrán ser penalizados en lengua francesa.